

COMUNICADO

— UGEL 02 —

REINGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

Estimados/as Docentes Cesantes, la jefatura del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, Comunico el 30 de noviembre 2022 el cronograma para el proceso de **REINGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL** Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento periodo 2022, de acuerdo a la DS N.° 008-2022-MINEDU y el DS N.° 015-2022-MINEDU, el cual fue publicado en la página web de la UGEL02,

A fin de dar cumplimiento al procedimiento de Reingreso según Oficio Múltiple N. 00122-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD y el cronograma establecido, se publica la relación de los solicitantes **APTOS**.

Asimismo, el proceso de elección de plaza de acuerdo al cronograma, es el día 14 de diciembre 2022 a horas 10:00 am, vía virtual por lo que deberá unirse al siguiente enlace: <https://bit.ly/3iZERrU> y al grupo WhatsApp <https://chat.whatsapp.com/HaJTwwVoUls9DTaKsITIIU6>.

San Martín de Porres, 13 de diciembre 2022

Área de Área de Recursos Humanos – UGEL 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO
PERÚ 2021

ANEXO Nº 01

PUBLICACIÓN DE SOLICITANTES APTOS Y NO APTOS PARA EL REINGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

APTOS

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/ NO APTO	Modalidad (EBR, EBA, EBE o ETP)	Nivel/Ciclo	Especialidad	OBSERVACION
1	08490406	CACERES NIETO DE ERAZO, ROSA EUGENIA	APTO	EBR	INICIAL - JARDIN		
2	08686879	ORTIZ ZARATE, MARIA ISABEL	APTO	EBR	INICIAL - JARDIN		
3	46493458	ALVARADO ALVARADO, MAX EDISON	APTO	EBR	PRIMARIA		
4	08011778	ALVARADO RUIZ, MARIA DEL CARMEN	APTO	EBR	PRIMARIA		
5	08700537	APARICIO VEGA, ISABEL ERNESTINA	APTO	EBR	PRIMARIA		
6	15374123	CAPCHA YBARRA, UBERTO	APTO	EBR	PRIMARIA		
7	21010111	CURI MARTINEZ, ALFREDO WALKER	APTO	EBR	PRIMARIA		
8	15280520	HEREDIA LIVIA, SHIRLEY SILVIA	APTO	EBR	PRIMARIA		
9	25777493	HERRERA ESPINOZA, KELLY CINTHYA	APTO	EBR	PRIMARIA		
10	15379575	HIPOLITO TORRES, ELADIA FERNANDINE	APTO	EBR	PRIMARIA		
11	10439088	LOPEZ SANDOVAL, DAVID	APTO	EBR	PRIMARIA		
12	08013891	ROSAS MENDOZA, MARA ROSA	APTO	EBR	PRIMARIA		
13	10436795	RUIZ TORRES, YVONY ESTHER	APTO	EBR	PRIMARIA		
14	08476908	SANCHEZ SALINAS, LUIS GUILLERMO	APTO	EBR	PRIMARIA		
15	19213766	ZEGARRA URBINA, EDITA MARIA	APTO	EBR	PRIMARIA		
16	08051821	ANDRADE FAJARDO, ROSA MARIA	APTO	EBR	SECUNDARIA	FILOSOFÍA - CIENCIAS SOCIALES	
17	06213438	ANGULO ARAUJO, ALFONSO	APTO	EBR	SECUNDARIA	ARTES PLÁSTICAS	
18	07850803	ARISTIZABAL TORRES, ANGEL DAVID	APTO	EBR	SECUNDARIA	INGLES - LENGUA	
19	08557302	CALDERON CASTILLO, MARIA ELENA	APTO	EBR	SECUNDARIA	LENGUA Y LITERATURA	
20	15636002	PIZARRO MELENDEZ, ORLANDO ANGEL	APTO	EBR	SECUNDARIA	BIOLOGÍA Y QUÍMICA	
21	06977391	RISCO VILCHERREZ, JOSE ELEUTERIO	APTO	EBR	SECUNDARIA	MATEMÁTICA, FISICA	
22	09768702	RODRIGUEZ ALBA, ROCÍO MADELEINE	APTO	EBR	SECUNDARIA	MATEMÁTICA, INFORMÁTICA	
23	08064346	TERREL CRISPIN, MARISELA	APTO	EBR	SECUNDARIA	CS. SOCIALES, HISTORIA Y GEOGRAFIA	
24	23910670	DELGADO RODRIGUEZ, LISBETH	APTO	EBR	SECUNDARIA	FÍSICA - QUIMICA	

ANEXO Nº 01

PUBLICACIÓN DE SOLICITANTES APTOS Y NO APTOS PARA EL REINGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

NO APTOS

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/ NO APTO	Modalidad (EBR, EBA, EBE o ETP)	Nivel/Ciclo	Especialidad	OBSERVACION
25	07174738	CASTRO RANILLA, FRANCISCA CELINA	NO APTO				D.S. Nº 008-2022-MINEDU, Art. 121. literal. f) El profesor debe contar con 63 años de edad como máximo, a la fecha de la culminación del procedimiento de reingreso. Ofic. Múltiple Nº 00122-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD. 3), 3.4. El solicitante supera los 63 años de edad al 31 de diciembre de 2022
26	08046157	DE LA CRUZ ALVAREZ, MARIA ELENA	NO APTO				D.S. Nº 008-2022-MINEDU, Art. 121. literal. f) El profesor debe contar con 63 años de edad como máximo, a la fecha de la culminación del procedimiento de reingreso. Ofic. Múltiple Nº 00122-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD. 3), 3.4. El solicitante supera los 63 años de edad al 31 de diciembre de 2022
27	08064355	ECHEVERRIA DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	NO APTO				D.S. Nº 008-2022-MINEDU, Art. 121. literal. f) El profesor debe contar con 63 años de edad como máximo, a la fecha de la culminación del procedimiento de reingreso. Ofic. Múltiple Nº 00122-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD. 3), 3.4. El solicitante supera los 63 años de edad al 31 de diciembre de 2022
28	10597418	MEZA SANCHEZ, FERNANDO EDWIN	NO APTO				D.S. Nº 008-2022-MINEDU, Disposiciones Complementarias Transitorias. Excepcionalmente, los profesores que renunciaron a la Carrera Pública Magisterial, durante el periodo comprendido entre el 2013 al 2021, podrán solicitar su reingreso. El solicitante renunció a partir del 26/01/2012.
29	06524157	NIEVES NIEVES, LILY GALA	NO APTO				D.S. Nº 008-2022-MINEDU, Art. 121. literal. f) El profesor debe contar con 63 años de edad como máximo, a la fecha de la culminación del procedimiento de reingreso. Ofic. Múltiple Nº 00122-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD. 3), 3.4. El solicitante supera los 63 años de edad al 31 de diciembre de 2022